



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE ÉTICA ASISTENCIAL "DR. D. JUAN GÓMEZ RUBÍ" CELEBRADA EL 10/4/2019.

En Murcia, siendo las 9:30 horas del día 10 de abril de 2019, en la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, sita en C/ Pinares, 6 (Aula 2-4ª planta), se reúnen, previamente convocados por su Presidente, los miembros del Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial.

ASISTENTES:

VICEPRESIDENTA:

Ilma. Sr. D^a María Teresa Martínez Ros, Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

VOCALES

D. Rafael Pacheco Guevara
D. Luis Miguel Pastor García.
D. José M^a Fernández Soria.
D. José Manuel Allegue Gallego.
D. José R. Salcedo Hernández.
D^a Belén Andreu Martínez.
D. Federico Donoso Paredes.
D. Francisco Alonso de Vega.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D^a Verónica Alarcón Sevilla.
D. Casimiro Jiménez Guillén.
D^a Juana Guirao Sastre.

SECRETARIO:

D. Juan de Dios Fructuoso Gómez.

ORDEN DEL DÍA

1. *Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.*
2. *Comunicación sobre la reunión de representantes de Consejos, Comisiones y Comités Autonómicos de Bioética y del Comité de Bioética de España (REDECABE), celebrada el 22 de marzo en Santander.*
3. *Ruegos y preguntas.*





Siendo las 9:30 horas, se constituye el Consejo Asesor en primera convocatoria, dando la Vicepresidenta la bienvenida a los vocales y agradeciendo su asistencia.

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Es presentada para su aprobación el acta de la última sesión ordinaria celebrada.

En relación con la misma, se indica por el secretario que existen dos erratas en la página 3 del borrador remitido a los vocales, y que se ha procedido a su subsanación. No siendo formuladas observaciones a la misma, el acta queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO: Comunicación sobre la reunión de representantes de Consejos, Comisiones y Comités Autonómicos de Bioética y del Comité de Bioética de España (REDECABE), celebrada el 22 de marzo en Santander.

La Vicepresidenta procede a informar sobre la reunión de REDECABE, celebrada en Santander.

En primer lugar se presentó un borrador de Estatutos de la REDECABE, dando cumplimiento a la propuesta formulada en sesiones anteriores.

La presentación estuvo a cargo de Joaquín Cayón de las Cuevas (Cantabria). En el debate del texto propuesto se incorporaron algunas modificaciones al mismo, quedando pendiente el envío a los distintos miembros del texto resultante. Todavía no ha sido remitido el texto final, por lo que no puede entregarse copia a los vocales del CAREA. Una vez sea enviado el texto, desde la secretaría se remitirá a los vocales para su conocimiento.

A la reunión asistieron dieciocho representantes. La Vicepresidenta relata la situación de varios de los Consejos regionales, destacando que acaba de constituirse el de Baleares.

Recuerda la Vicepresidenta que se pretende que REDECABE coordine y emita, al menos una vez al año, un informe/recomendación sobre alguna cuestión de bioética. En la reunión hubo disparidad de opiniones sobre las funciones a desarrollar. Interviene D. Federico Donoso para preguntar si existe normativa que dé soporte a REDECABE, suscitándose un intercambio de opiniones sobre cuáles deben ser las funciones de REDECABE. Es opinión de la mayoría de los intervinientes que debe ser un foro para discutir e intercambiar ideas.

Continúa la Vicepresidenta comentando las distintas intervenciones de la reunión de REDECABE, en especial la realizada por el representante del CAREA, D. Luis Miguel Pastor sobre "Enseñanza de la bioética en diversos niveles".

Se acuerda enviar por correo a los vocales documentación que será remitida por el profesor Pastor sobre programa formativo para MIR, para su estudio en la





próxima sesión del CAREA.

La Vicepresidenta va a pedir a la Unidad de Desarrollo Profesional del Servicio Murciano de Salud que remita al CAREA las acciones desarrolladas sobre ética, tanto en formación continuada como en formación sanitaria especializada, para su análisis por el Consejo.

TERCERO: Ruegos y preguntas.

D. José Ramón Salcedo Hernández interviene para proponer realizar una reflexión ético-jurídica sobre la fase final de la vida que sirva para impulsar una normativa al respecto.

La Vicepresidenta cree que esta cuestión puede ser tratada en la próxima sesión pero que debe priorizarse ahora la cuestión de la formación, sobre la que ya se ha hecho algún avance.

D. Francisco Alonso de Vega manifiesta que los requisitos de los Comités de Investigación en Universidades recogidos en la normativa regional, están más enfocados al ámbito sanitario que al puramente universitario.

Y no teniendo más asuntos que tratar, la Vicepresidenta del Consejo Asesor levanta la sesión siendo las 11:10 horas.

LA VICEPRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Dña. María Teresa
Martínez Ros

Fdo: Juan de Dios
Fructuoso Gómez

